

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 4197

30/08/2004

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 692

Régimen informativo contable mensual.
Deudores en situación irregular de ex-entidades
financieras .

Nos dirigimos a Uds. con relación al régimen informativo de referencia.

Al respecto, les hacemos llegar en anexo las hojas que corresponde reemplazar en la Sección 16. del texto ordenado de "Presentación de informaciones al Banco Central en soportes ópticos". Se señala que las novedades fundamentales son las siguientes:

- Los clientes sólo podrán identificarse por C.U.I.T., C.U.I.L. O C.D.I. (tipo de identificación 11).
- Deberán considerar lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 26 de la Ley 25326 de Protección de datos personales.
- Incorporación del diseño 4396 con los datos del administrador

Estas modificaciones tendrán vigencia para las informaciones correspondientes a septiembre próximo.

Se recuerda que se encuentra a disposición el Padrón con Información de Personas Físicas y Jurídicas difundido mediante Comunicación "B" 8191.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Rubén Marasca
Subgerente General de
Análisis y Auditoría

ANEXO 12 HOJAS

CON COPIA A LOS ADMINISTRADORES DE CARTERAS CREDITICIAS DE EX ENTIDADES FINANCIERAS



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 16. Deudores en situación irregular de ex – entidades financieras.

16.1. Instrucciones generales.

Los administradores de las carteras crediticias de ex-entidades, en los términos establecidos en el punto 6.5.6.1. incisos ii), iii) y iv) de las Normas sobre clasificación de deudores, **con el límite a que hace referencia el inciso 4 del artículo 26 de la Ley 25326 de Protección de los Datos Personales** deberán enviar la información, en **dos archivos** ASCII de tipo SDF (cuyos campos mantendrán la longitud fija) denominado MOROSOS.TXT y **DATOADM.TXT. Estos** archivos contendrán los datos conforme a los diseños de registro según modelos insertos en el punto 16.5., los que deberán grabarse en el directorio raíz de un CD (disco compacto) exclusivo para este régimen.

En caso que un mismo ente administrador tenga a su cargo la administración de más de una cartera, el archivo correspondiente a cada una de ellas deberá grabarse en un CD separado con el pertinente código de ente residual asignado por la Gerencia de Gestión de la Información.

La información incluida en cada soporte presentado mantendrá vigencia hasta que uno nuevo la reemplace. Cada soporte será comprensivo de la totalidad de los citados deudores en situación irregular.

La información que esta Institución reciba, elaborada por cada ente residual, y posteriormente difundida por este Banco Central, es de exclusiva responsabilidad de los mismos.

16.2. Instrucciones particulares.

16.2.1. Diseño 4395.

16.2.1.1. Tipo y número de identificación

Se admitirán las siguientes claves otorgadas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (código 11):

- **Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.)**
- **Código Único de Identificación Laboral (C.U.I.L.)**
- **Clave de Identificación (C.D.I.)**

16.2.1.2. Denominación

- Personas físicas y sociedades de hecho: apellidos y nombres en forma completa.
- Restantes personas jurídicas: razón social o denominación en forma completa.

Versión: 3ª	COMUNICACIÓN "A" 4197	Vigencia: 30/08/2004	Página 1
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 16. Deudores en situación irregular de ex – entidades financieras.

A base del número de identificación correspondiente a la clave impositiva del deudor, este Banco Central reemplazará bajo la exclusiva responsabilidad del ente residual, la "Denominación" originalmente informada por la que figura en el "Padrón de Deudores del Sistema Financiero" vigente a la fecha del proceso de validación.

A tales efectos, esta Institución utilizará la información contenida en el archivo (Visual Foxpro 5.0 o superior) denominado paAAAAMM.DBF, donde AAAAMM será reemplazado por el año y mes al que corresponde la Central de Deudores del Sistema Financiero. Este archivo, cuyo diseño de registro se expone a continuación, será puesto a disposición en el mismo CD-ROM que contiene la referida Central, y reemplazará en cada oportunidad al inmediato anterior:

Campo	Denominación	Longitud	Tipo
1	Número de identificación	11	Numérico
2	Denominación	55	Carácter

Cuando el deudor no esté incluido en dicho padrón, se mantendrá provisoriamente la denominación originada por el administrador.

16.2.2. Diseño 4396

Se grabarán en este diseño, los datos de la/s persona/s encargada/s de responder las consultas de los deudores informados por el ente.

Esta información se remitirá inicialmente y cada vez que existan modificaciones, en cuyo caso se incluirá en el archivo la totalidad de los registros con datos que resulten vigentes, ya que el mismo reemplazará al último válido.

Cuando no existan novedades con respecto al último período informado no se enviará el archivo "DATOADM.TXT".

16.3. Plazos

El vencimiento para la presentación de esta información operará el 20 o día hábil posterior de cada trimestre calendario.

En caso de existir cambios en los meses intermedios, se deberá presentar el 20 o día hábil posterior al mes que correspondan los datos.

Versión: 3ª	COMUNICACIÓN "A" 4197	Vigencia: 30/08/2004	Página 2
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 16. Deudores en situación irregular de ex – entidades financieras.

16.4. Validación de la información

Una vez procesada la información, si ésta resulta válida, el Banco Central emitirá el pertinente comprobante de validación.

En el caso de detectarse errores, retirarán los listados de errores en Reconquista 266, planta baja, **ventanilla 11**, en el horario de 10 a 15, suministrando a tal efecto una nómina de personal autorizado, con aclaración de apellido y nombre, tipo y número de documento. Dicha nómina se actualizará cada vez que se produzcan novedades, debiendo comunicarse los cambios en forma inmediata.

16.5. Diseños de registros

Versión: 3ª	COMUNICACIÓN "A" 4197	Vigencia: 30/08/2004	Página 3
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 16. Deudores en situación irregular de ex – entidades financieras.

Denominación: DEUDORES EN SITUACION IRREGULAR DE EX-ENTIDADES FINANCIERAS (Punto 6.5.6.1., incisos ii), iii) y iv) de las Normas sobre clasificación de deudores) Datos del deudor.				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4395
2	Código de ente residual	Numérico	5	Código asignado por esta Institución.
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Tipo de identificación	Numérico	2	Constante 11
5	Número de identificación	Numérico	11	C.U.I.T., C.U.I.L. o C.D.I.
6	Denominación del deudor	Carácter	55	<u>Personas físicas y sociedades de hecho:</u> Apellidos y nombres, en forma completa, según consta en los documentos utilizados para su identificación. <u>Restantes personas jurídicas:</u> Razón social o denominación, en forma completa, de acuerdo con el contrato constitutivo.
7	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".
(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha. (2) El código de ente será el asignado por esta Institución				

Versión: 3ª	COMUNICACIÓN "A" 4197	Vigencia: 30/08/2004	Página 4
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 16. Deudores en situación irregular de ex – entidades financieras.

Denominación: Datos identificatorios del Administrador				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4396
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Carácter	Numérico	1	1= titular, 2=suplente
5	Tipo de identificación	Numérico	2	Constante 11
6	Número de identificación	Carácter	11	C.U.I.T., C.U.I.L. o C.D.I.
7	Denominación	Carácter	55	
	Domicilio			
8	Calle	Carácter	55	
9	Número	Carácter	10	Consignar la numeración sin punto. En caso de carecer de numeración, grabar: s/número
10	Piso	Numérico	2	
11	Departamento/oficina	Carácter	25	
12	Localidad	Carácter	25	
13	Provincia	Numérico	2	Código según anexo A Com."A" 3669
14	Código Postal	Carácter	10	
	Teléfono/s			
15	Código interurbano	Carácter	5	(3) Consignar la numeración sin agregar caracteres no numéricos.
16	Número local	Carácter	19	(3) Separar con el símbolo "-" la característica del resto del número. De existir más de uno, colocar el símbolo "/" entre ellos. Ej: 4348-3500/4348-3966
17	Número fax local	Carácter	8	(3) Separar con el símbolo "-" la característica del resto del número.
18	Interno	Carácter	10	Separar con barra si es más de uno

Versión: 3ª	COMUNICACIÓN "A" 4197	Vigencia: 30/08/2004	Página 5
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 16. Deudores en situación irregular de ex – entidades financieras.

Denominación: Datos identificatorios del Administrador				Hoja 2 de 2	
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones	
19	Dirección de e-mail	Carácter	40		
	Días de atención				
20	Lunes	Numérico	1	1= Sí, 0= No	
21	Martes	Numérico	1	1= Sí, 0= No	
22	Miércoles	Numérico	1	1= Sí, 0= No	
23	Jueves	Numérico	1	1= Sí, 0= No	
24	Viernes	Numérico	1	1= Sí, 0= No	
25	Sábado	Numérico	1	1= Sí, 0= No	
	Horario de atención				
26	Desde	Numérico	4	(4)	
27	Hasta	Numérico	4	(4)	
28	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".	

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El código de entidad será el asignado por esta Institución.

(3) Sólo se admitirán espacios en blanco después del último número.

(4) Considerar las 2 primeras posiciones para las horas y las 2 últimas par los minutos, sin colocar caracteres adicionales. Ej.: 15:30 se informará 1530; 9:15 se informará 0915.

Versión: 3ª	COMUNICACIÓN "A" 4197	Vigencia: 30/08/2004	Página 6
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 16. Deudores en situación irregular de ex – entidades financieras.

16.6. Entrega de la información

16.6.1. Los soportes serán entregados en Reconquista 266, planta baja, **ventanilla 11**, en el horario de 10 a 15.

16.6.2. La etiqueta externa del CD, que no deberá ser manuscrita, contendrá los siguientes datos:

- . Deudores en situación irregular de ex-entidades
- . Nombre del actual ente administrador y de la ex-entidad y
- . Fecha (AAAAMM)

En caso de rectificativa, deberán aclararlo.

16.6.3. Así mismo, el CD deberá presentarse con una etiqueta autoadhesiva diseñada especialmente para este soporte óptico, conforme al siguiente modelo:

- a) Código y denominación del ente administrador y de la ex entidad.
- b) Identificación del régimen informativo consignando la sigla identificatoria "Morosos".
- c) Fecha a la que están referidos (AAAAMM).
- d) Marca comercial y número de fabricación del soporte óptico.
- e) Firma del Responsable de la confección y remisión del régimen.

Versión: 3ª	COMUNICACIÓN "A" 4197	Vigencia: 30/08/2004	Página 7
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 16. Deudores en situación irregular de ex – entidades financieras.

16.7. Modelo de comprobante de validación

Banco Central de la República Argentina Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias Gerencia de Gestión de la Información	
<u>COMPROBANTE DE VALIDACION</u>	
Entidad:	Ex- Banco Nacional de Desarrollo
Información sobre:	DEUDORES EN SITUACION IRREGULAR DE EX-ENTIDADES FINANCIERAS
Período informado:	01/2004
Por la presente señalamos que la información suministrada en el CD presentado no contiene errores de validación.	

Versión: 3ª	COMUNICACIÓN "A" 4197	Vigencia: 30/08/2004	Página 8
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 16. Deudores en situación irregular de ex – entidades financieras.

16.8. Tabla de errores de validación.

Código	Leyenda	C a u s a
01	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente.
02	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro para: <ul style="list-style-type: none">- igual tipo y número de identificación del cliente, en el diseño 4395.= igual tipo y número de identificación del encargado de responder consultas, en el diseño 4396.
03	FECHA ERRONEA O INFORMACION ANTICIPADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200013), contiene caracteres no numéricos o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento o a un período ya validado, habiéndose completado el campo “Rectificativa” con “N”.
04	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO MOROSOS.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia o el diseño no corresponde al 4395 o bien está vacío.
05	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO DATOADM.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia (APLICABLE A LA PRESENTACIÓN INICIAL) o el diseño no corresponde al 4396.
06	CODIGO ENTE RESIDUAL MAL INFORMADO	El código del ente residual informado no es correcto.
07	TIPO DE IDENTIFICACION ERRÓNEO	El tipo de identificación informado en el campo 4 del diseño 4395 y/o en el campo 5 del diseño 4396 es distinto de 11.
08	NUMERO DE IDENTIFICACION MAL INFORMADO	El número de identificación informado en el campo 5 del diseño 4395 y/o 4396 es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos.
09	NUMERO DE IDENTIFICACION NO RESPONDE A CUIT/CUIL/ CDI	Los dos primeros dígitos del número de identificación informado en el campo 5 del diseño 4395 y/o campo 6 del diseño 4396, no corresponden a ninguno de los prefijos utilizados por la AFIP o se repitió el mismo número del tercero al décimo dígito.

Versión: 3ª	COMUNICACIÓN “A” 4197	Vigencia: 30/08/2004	Página 9
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 16. Deudores en situación irregular de ex – entidades financieras.

Código	Leyenda	Causa
10	DIGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador informado no corresponde a CUIT, CUIL o CDI.
11	FALTA INFORMAR DENOMINACION	El campo 6 del diseño 4395 y/o el campo 7 del diseño 4396 está en blanco.
12	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
13	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO	El campo “Rectificativa” del diseño mencionado sólo admite los caracteres “N” o “R”.
14	FALTA INFORMAR DISEÑO 4395	Se omitió informar este diseño, habiéndose informado el 4396.
15	CAMPO NUMERICO MAL INFORMADO	El campo mencionado contiene blancos o caracteres no numéricos (Aplicable a campos 10, 26 y 27 del diseño 4396).
16	FALTA INFORMAR CAMPO XX DEL DISEÑO 4396	El campo mencionado se completó con ceros o blancos (Aplicable a campos 8, 9, 12, 14 y 19)
17	CAMPO XX DISEÑO 4396 MAL INFORMADO	El código informado en el campo de referencia no corresponde a ninguno de los habilitados (Aplicable a campos 4, 5, 13, 20 a 25).
18	NUMERO DE TELEFONO/FAX MAL INFORMADO	Se completó con blancos o caracteres no numéricos, o bien no se procedió conforme a lo previsto en la llamada (3) del diseño 4396 (Aplicable a campos 15, 16 y 17).
19	E-MAIL MAL INFORMADO	Se trata de una dirección de correo electrónico inconsistente (no contiene arroba).
20	DÍAS / HORARIO DE ATENCIÓN MAL INFORMADO	No se integró con 1 al menos un campo del 20 al 25, o bien el campo 26 es mayor o igual al campo 27

Versión: 3ª	COMUNICACIÓN “A” 4197	Vigencia: 30/08/2004	Página 10
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 16. Deudores en situación irregular de ex – entidades financieras.

ANEXO

16.9. Nómina de códigos correspondientes a ex-entidades financieras (campo 2 de los diseños 4395 y 4396)

CODIGO	ADMINISTRADOR / EX-ENTIDAD FINANCIERA
00038	Ex-Banco Nacional de Desarrollo
00049	Ex-Banco de la Provincia de Jujuy (Banco de Jujuy S.A.)
00066	Ex-Banco Municipal de Tucumán (Banco del Tucumán S.A.)
00071	Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. (Nuevo Banco de Santa Fe S.A.)
00084	Ex-Banco de la Provincia de Río Negro
00085	Ex-Banco de la Provincia de San Luis
00087	Ex-Banco de la Provincia de Santiago del Estero
00088	Ex-Banco de la Provincia de La Rioja
00089	Ex-Banco Provincial de Salta (Secretaría de Ingresos Públicos – Ministerio de Hacienda de Salta).
00095	Ex-Banco de la Provincia de Formosa S.E.M.
00096	Ex-Banco del Chaco S.E.M.
00100	Ex-Banco Municipal de Paraná S.E.M.I.C.F.A.I.
00140	Ex-Banco Federal Argentino S.A.
00206	Ex-Banco Integrado Departamental Cooperativo Limitado
99006	Ex-Banco Feigin S.A. (Banco Finansur S.A.)
99007	Ex-Banco Austral S.A. (Banco de la Nación Argentina)
99008	Ex-Banco Multicrédito S.A. (Banco de la Nación Argentina)
99012	Ex-Banco Integrado Departamental Cooperativo Limitado (Expte. 2.205/96)
99015	Ex-Banco Basel S.A. (Gerencia de Créditos del Banco Central de la República Argentina)
99021	Ex-Banco Federal Argentino S.A. (Gerencia de Sistemas de Pago y Operaciones - BCRA)
99022	Ex-Banco Feigin S.A. (Gerencia de Sistemas de Pago y Operaciones – BCRA)
99023	Ex Banco Almafuerde Cooperativo Limitado (Gerencia de Sistema de Pago y Operaciones - BCRA)
99024	Ex-Banco Mayo Cooperativo Limitado (Gerencia de Sistema de Pago y Operaciones - BCRA)
99025	Ex-Banco Medefin UNB S.A. (Gerencia de Sistema de Pago y Operaciones - BCRA)
99026	Ex-Banco Unión Comercial e Industrial S.A. (Gerencia de Sistema de Pago y Operaciones - BCRA)
99028	Ex-Banco Río Tercero Coop. Ltdo. (Banco Río de La Plata S.A.)
99029	Ex-Banco de San Juan S.A.
99030	Ex-Banco de la Provincia de Tucumán

Versión: 1ª	COMUNICACIÓN "A" 4197	Vigencia: 30/08/2004	Página 11
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 16. Deudores en situación irregular de ex – entidades financieras.

CODIGO	ADMINISTRADOR / EX-ENTIDAD FINANCIERA
99031	Ex-Caja Nacional de Ahorro y Seguro
99032	Ex Cofirene Bco.de de Inversión S.A.
99033	Ex Banco Mayo Coop.Ltdo.(Banco Comafi S.A.)
99034	Ex Banco de la Provincia de Santa Cruz S.A. (Banco de Santa Cruz S.A.)
99035	Ex Banco De Río Tercero Coop.ltdo. (Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Ltda..)
99036	Ex Bancos de Mendoza S.A. y de Previsión Social S.A. (Dirección de Administración de Activos ex Bancos)
99037	Ex Banco de Mendoza S.A. (Banco Mendoza S.A. en cese de actividad reglada)
99038	Ex Fideca S.A.C.F. (Roberto Luján Deyá)
99039	Fondo Residual Ley Provincial N° 478
99040	Ex Banco de Catamarca en liquidación
99041	Ex–Banco de la Provincia de Tucumán (Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán)
99042	Ex–Banco de la Edificadora de Olavaria (SEDESA)
99043	Ex–Kookmin Bank “En proceso de autoliquidación”
99099	Ex Banco Integrado Departamental (Gerencia de Créditos del BCRA) antes 990012 hasta 23.3.99

Versión: 1ª	COMUNICACIÓN “A” 4197	Vigencia: 30/08/2004	Página 12
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------